

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 201

Impreso el día 21 de junio de 2018

Término del artículo 113: 2 de julio de 2018

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Título** de Campeón de la Liga Nacional Femenina, obtenido por la Asociación Atlética Quimsa, de la provincia de Santiago del Estero, el 13 de mayo de 2018. Expresión de beneplácito. **Neder, Pastoriza y Navarro** (2.915-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Neder y otras señoras diputadas, por el que se expresa beneplácito por la obtención del título de campeón de la Liga Nacional Femenina, por parte de la Asociación Atlética Quimsa, de la provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención del título de campeón de la Liga Nacional Femenina por parte de la Asociación Atlética Quimsa, de la provincia de Santiago del Estero, el día 13 de mayo de 2018.

Sala de la comisión, 12 de junio 2018.

Daniel Scioli. – Héctor Baldassi. – Juan F. Moyano. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A.

del Cerro. – Graciela Navarro. – Paulo L. Cassinerio. – Carlos D. Castagneto. – Sandra D. Castro. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Jorge A. Romero. – Julio E. Sahad. – Julio R. Solanas. – Andrés A. Vallone. – Waldo E. Wolff.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Neder y otras señoras diputadas, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Daniel Scioli.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención del título campeón de la Liga Nacional Femenina por parte de la Asociación Atlética Quimsa de la provincia de Santiago del Estero.

Estela M. Neder. – Graciela Navarro. – Mirta A. Pastoriza.